



ACTA N° 1 DEL JURADO
CONCURSO ABIERTO
RESOLUCIÓN N° 170/2018, 258/18 Y 307/2018 DEL RECTOR

En la ciudad de Santa Rosa, a los 9 días del mes de agosto del año 2018, en el edificio universitario sito en la calle Alvear 228, siendo la hora 10 h se constituyó el Jurado designado por la Resolución N° 170/2018 del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, por la que se llama a Concurso Abierto para un cargo de Profesional de colaboración y apoyo, Agrupamiento Técnico Profesional – Departamento de Demanda Universitaria – Secretaría Académica, categoría 5. Estuvieron presentes por el Jurado: Fabiana, REALE; Mariana LLUCH LABEGORRA; y Lucia CINQUEPALMI; y como veedor gremial, Daniel Flores representante de APULP.-

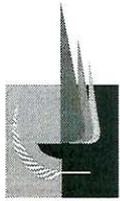
El Jurado inició el proceso de revisión de la documentación presentada por los aspirantes con el fin de determinar si cumplimentan los requisitos excluyentes establecidos mediante Resolución Rector N° 170/2018 Anexo III; estos son: título universitario Lic. en Psicología y presentar la documentación respaldatoria tal como lo estipula la mencionada Resolución.

Se detalla a continuación la situación de cada aspirante en función de lo indicado en la Resolución Rector N° 170/2018:

Nombre y Apellido	DNI	Título habilitante	Documentación	Observaciones
Mariano Agustín Canteli	23371868	Lic. En Psicología	SI	-
Matías Sebastián Daratha	33222333	Lic. en Psicología	SI	
Mariano Erviti	37421576	Técnico Productor en Medios Audiovisuales	SI	No cumple con el requisito excluyente
Valeria Soledad Gauna	31942774	Lic. en Psicología	SI	
Ana Maria Hevia	28659844	Lic. en Psicología	SI	
Valeria Anahi Moreno	32614664	Lic. en Psicología	SI	
Andres Ezequiel Oyarce	29757371	Lic. en Psicología	SI	
Daiana Quaranta	32614491	Lic. en Psicología	SI	
Jessica Daiana Toro	35886063	Lic. en Psicología	SI	
Andrea Zingaretti	33526290	Lic. en Psicología	SI	

El aspirante MARIANO ERVITI no cumplimenta con lo establecido en el Anexo III de la mencionada Resolución que especifica que el Título de Lic. en Psicología es excluyente.

Por lo expuesto, los/as aspirantes que cumplen con los requisitos excluyentes establecidos mediante Resolución Rector N.º 170/2018 Anexo III y se encuentran en condiciones de concursar son:



RECTORADO
Universidad Nacional de La Pampa



2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Nombre y Apellido	DNI
Mariano Agustín Canteli	23371868
Matías Sebastián Daratha	33222333
Valeria Soledad Gauna	31942774
Ana Maria Hevia	28659844
Valeria Anahi Moreno	32614664
Andres Ezequiel Oyarce	29757371
Daiana Quaranta	32614491
Jessica Daiana Toro	35886063
Andrea Zingaretti	33526290

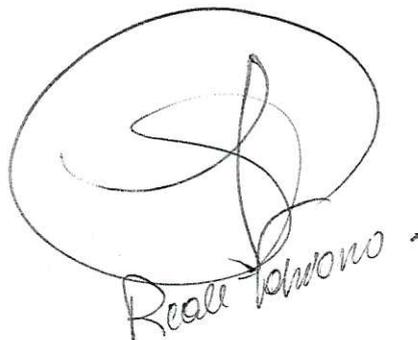
Siendo las 11:30h del 9 de agosto de 2018, se da por finalizada la reunión.



LUIS A. C. R. PUEPALTI



LUIS A. C. R. PUEPALTI



Reale Torrono